

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

38588 *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. por la que se anuncia el concurso para el aprovechamiento hidroeléctrico de la central de Lugán, en el río Porma, en término municipal de Vegaquemada (León).*

1. Entidad adjudicataria, datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.

b) Unidad administrativa que tramita el expediente: Comisaría de Aguas.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: El Pliego de Bases que rige el concurso podrá obtenerse en la Comisaría de Aguas y la página web del Organismo

2) Domicilio: Calle Muro, 5

3) Localidad y código postal: Valladolid 47071

4) Teléfono: 983 215 400

5) Fax: 983 215 449

6) Correo electrónico: comisario.aguas@chduero.es

7) Dirección de internet:

<http://www.chduero.es/Inicio/PortaldeCiudadano/Informacion/3/B3nAlp/3/BAblico/Expedientesentramitacion/3/B3ndeInformacion/3/B3nP/3/BAblica/ConcursosAprovechamientosHidroelctricos/tabid/761/Default.aspx>

d) Número de expediente: AHR/1

2. Objeto del concurso:

El objeto del Pliego consiste en establecer las bases que han de regir en el concurso del aprovechamiento hidroeléctrico de Lugán, en el río Porma, en término municipal de Vegaquemada (León) y la selección del concesionario

3. Tramitación y procedimiento:

A los efectos del procedimiento de otorgamiento del título concesional, el concurso que se convoca se considerará como trámite de competencia de proyectos. Por tanto, quien resulte adjudicatario del concurso deberá solicitar la oportuna concesión para el aprovechamiento hidroeléctrico mencionado, cuya tramitación se realizará de acuerdo con los artículos 109 y siguientes del RDPH.

El concurso se regirá por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico (en

particular por los artículos 133 y siguientes), la normativa general contemplada en las Leyes 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas y 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, las estipulaciones contenidas en el Pliego, y la legislación de contratos del Sector Público.

Los concursantes deberán acreditar capacidad de obrar y su solvencia técnica, económica y financiera de acuerdo con lo previsto en la base sexta del Pliego de Bases. Los criterios de valoración del concurso son los reflejados en la base quinta del Pliego.

4. Garantías exigidas:

Se debe constituir una fianza provisional por importe de cincuenta y cuatro mil (54.000) euros a disposición de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.

6. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: tres (3) meses a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, antes de las catorce (14:00) horas.

b) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. – Registro General

2) Domicilio: Calle Muro, 5

3) Localidad y código postal: Valladolid 47071

7. Apertura de ofertas:

La apertura del sobre A (documentación general y solicitud) se realizará por la Comisión de Valoración el día 13 de noviembre de 2018, a las 9:30 horas, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Duero (Salón de Actos), Calle Muro, 5, Valladolid.

La apertura de los sobres B (documentación técnica) y C (oferta) se realizará por la Comisión de Valoración el día 27 de noviembre de 2018, en el mismo lugar y a la misma hora.

8. Gastos de publicidad:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 2 de julio de 2018.- El Comisario de Aguas, Ángel J. González Santos.

ID: A180047119-1